

Minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral

---En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas con treinta minutos, del día **veintisiete de febrero de dos mil veintitrés**, en la sala de Consejerías Electorales de este Instituto, sito en Paseo Niños Héroes, número 352, interior 2, oriente, colonia Centro, se reunieron el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, la Consejera Electoral Lic. Marisol Quevedo González y el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, Titular e Integrantes de la **Comisión de Organización y Vigilancia Electoral**, respectivamente; así como el Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión, para llevar a cabo reunión de trabajo convocada para esta fecha.-----

---En uso de la voz, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, inició la reunión atendiendo el **Orden del Día** conforme al cual fueron convocadas, siendo el siguiente: **Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e Instalación de la Comisión; **Segundo.-** Calendario de actividades de la Coordinación de Organización con miras al Proceso Electoral Local 2023-2024; **Tercero.-** Asuntos generales y **Cuarto.-** Clausura. -----

---En relación al **Primer punto** del Orden del día, el Consejero Electoral Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, señaló que se encuentran presentes la Consejera Lic. Marisol Quevedo González, Integrante y el Consejero Lic. Rafael Bermúdez Soto, Integrante. También se contó con la presencia de las Consejerías Electorales Mtra. Gloria Icela García Cuadras y Lic. Óscar Sánchez Félix, por lo que, al existir *quórum* legal, **se declara instalada la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral.** -----

---En cuanto al **Segundo punto** del Orden del día, relativo al **Calendario de actividades de la Coordinación de Organización con miras al Proceso Electoral Local 2023-2024**, el Consejero Electoral, Dr. Martín González Burgos, Titular de la Comisión, le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que procediera e explicar las actividades contempladas en dicho calendario; por lo que el Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, en el uso de la voz, mencionó que tales actividades corresponden a temas que son sustantivos a la organización de las elecciones locales, y que se tendrán que realizar en este año y en el próximo, en la que explicó algunas acciones a realizar, así como el periodo de ejecución y algunos requerimientos específicos; tales como lo relativo a la bodega de organización electoral; SPEN Sistema OPLE; revisión y clasificación de archivo en trámite; trabajos al interior de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral; trabajos de distritación local que actualmente está desarrollando el Instituto Nacional Electoral; cómputos distritales y municipales y lo relativo con la herramienta de cómputos; previsión, planeación y actualización de diversos temas relacionados con el proceso local 2023-2024, consistentes en revisión y análisis de leyes, criterios, formatos, acuerdos, lineamientos, reglamentos, etcétera; elaboración del proyecto de presupuesto de la Coordinación de Organización para el ejercicio fiscal 2024; documentación y material electoral; ubicación de inmuebles para sedes de órganos desconcentrados; procedimiento de integración de Consejos Distritales y Municipales Electorales; y, observadores electorales. -----

---En el uso de la voz de las Consejerías Electorales, se emitieron diversos puntos de vista que dan cuenta del interés mostrado en la presentación del calendario de actividades.

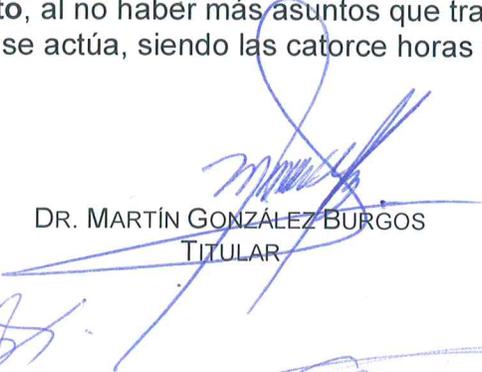


Entre ellos, se señaló que los criterios de ubicación y localización de inmuebles, se hagan del conocimiento a las personas integrantes de la Comisión para que se analicen y se generen las recomendaciones pertinentes; asimismo, que la Comisión haga las gestiones pertinentes con las áreas implicadas para que en reunión de trabajo se realice esta misma actividad de análisis y se afinen los detalles para llevar a cabo este operativo; la Mtra. Gloria Icela García Cuadras comentó que, de existir la posibilidad, que la Coordinación de Administración fije el monto económico suficiente para la renta de los locales que funcionarán como sedes distritales y municipales para que las instalaciones cumplan con criterios de funcionalidad y de espacios suficientes para la presidencia en caso de reuniones privadas urgentes y de otras tareas que desarrollan los consejos. -----

---En cuanto al tema de integración de consejos distritales y municipales electorales, a propuesta de la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, las Consejerías Electorales coincidieron en llevar a Mesa de Consejerías Electorales el análisis de la ratificación de las consejerías electorales a nivel distrital y municipal, así como la posibilidad de la aplicación del examen en línea y la entrevista de manera presencial a las personas aspirantes a integrar consejos electorales. La Lic. Marisol Quevedo González, se decantó con la idea de preparar nuestro sistema para un eventual registro en línea de las personas aspirantes a integrar consejos y adelantó que hará el planteamiento al interior de la Comisión de Innovación Tecnológica, de la cual es titular. Por su parte el Lic. Rafael Bermúdez Soto y Lic. Óscar Sánchez Félix, de acuerdo a sus experiencias en órganos desconcentrados, se pronunciaron a favor de hacer más prácticos los procedimientos de reclutamiento. -----

---Atendiendo al **Tercer punto** del Orden del Día, el Titular de la Comisión, Dr. Martín González Burgos, preguntó si alguien quería abordar algún otro tema como asuntos generales, por lo que ninguno de los consejeros hizo manifestación alguna. -----

---En cuanto al **Cuarto punto**, al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión, en la fecha en que se actúa, siendo las catorce horas con treinta minutos. -----



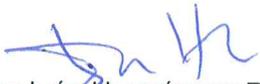
DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS
TITULAR



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO
INTEGRANTE



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ
INTEGRANTE



LIC. JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN